

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	"Servicio especializado para el diseño de un curso de capacitación continua (MOOC) en la gestión integrada de los recursos naturales (GIRN) y la gestión de ecosistema de bosque seco dirigido a líderes de comunidades y actores locales
PROYECTO SOLICITANTE	Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú (Bosque Seco)
PRESUPUESTO	US\$. 8,000.00 (Ocho mil dólares)
LUGAR DE SERVICIO	Lima
DURACIÓN	120 días
CADENA DE GASTO A AFECTAR	131050001UG4701020101017

1. ANTECEDENTES

El proyecto "Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú" (conocido como "Bosque Seco", ID GEF 10541, GCP/PER/057/GFF) tiene como objetivo promover el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad de los bosques secos en la costa norte de Perú. Se enfoca en revertir la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, generando beneficios ambientales globales y mejorando la seguridad alimentaria y los medios de vida de las poblaciones locales. Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y con una duración de cinco años, el proyecto es implementado por la FAO y la IUCN, y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con PROFONANPE como aliado operativo.

El área de intervención del proyecto está dividida en seis grandes corredores ubicados en la vertiente occidental de los Andes, cubriendo importantes cuencas hidrográficas como Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Piura, Chira y Tumbes, y abarcando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El proyecto se desarrolla mediante cuatro componentes interrelacionados:

Gobernanza: Promoción de una gobernanza multisectorial y multinivel para el desarrollo económicos y social de manera sostenible para la gestión de los bosques secos, en el marco de la GIRN.

Conectividad Ecológica y Restauración: Mejora de la conectividad ecológica y restauración de los bosques secos a través de una gestión eficaz y sostenible.

Producción Sustentable: Fomento de prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural.

Gestión del Conocimiento: Promoción de la gestión del conocimiento y la evaluación del proyecto.

El Componente 1 tiene el propósito de contribuir a reducir las barreras institucionales, jurídicas y de inversión, con la finalidad de promover la gobernanza en los bosques secos, basándose en tres aspectos centrales: mejorar el marco de políticas, instrumentos de planeación e inversión, mediante mecanismos multinivel de articulación de los espacios territoriales; fortalecer los espacios y plataformas de intercambio de información y concertación; y fortalecer las capacidades de los actores clave en materia de planificación y gestión concertada del paisaje y las herramientas, instrumentos y plataformas para hacerlo. Este componente se basa en dos Resultados.

El proyecto apoya la meta nacional de Perú de lograr la Neutralidad de la Degradación de las Tierras (NDT) para 2030, siguiendo la jerarquía de respuestas: evitar, reducir y revertir la degradación. Esto incluye mejorar la conectividad ecológica, implementar prácticas sostenibles y aumentar áreas de restauración, contribuyendo directamente a la submetas nacional de NDT.

Como parte de la incorporación de los enfoques transversales el proyecto considerar como ejes orientadores y complementarios los siguientes:

El Enfoque ecosistémico que busca comprender y gestionar la diversidad biológica, considerando los factores ambientales, ecológicos, económicos y socioculturales, la cosmovisión indígena, y la planificación territorial.

El enfoque de paisajes¹ buscan proporcionar herramientas y conceptos para asignar y administrar tierras para lograr objetivos en áreas donde la agricultura, la minería y otros usos productivos de la tierra compiten con los objetivos ambientales y de biodiversidad sustentado en los principios de la gestión adaptativa, la participación de las partes interesadas y los objetivos múltiples. Considerando que los paisajes y sus componentes tienen múltiples usos y propósitos, cada uno de los cuales es valorado de diferentes maneras por las diferentes partes interesadas.

El enfoque de género que se abordará desde el enfoque basado en derechos humanos, al ser este un enfoque ampliamente aceptado y debidamente reconocido tanto en la Constitución Política del Perú como en diversos acuerdos internacionales en los que el Perú es signatario. De esta manera se espera crear / generar un entorno habilitante que promueva y facilite la incorporación del enfoque de género en el proyecto.

La gestión integral del cambio climático: De forma específica, a los gobiernos regionales y locales, establece, entre sus responsabilidades, la incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, de acuerdo con lo establecido en las NDC, en los planes territoriales, planes de desarrollo concertado, planes estratégicos institucionales, planes

¹ Sayer, J., Sunderland, T., Ghazoul, J., Pfund, J. L., Sheil, D., Meijaard, E. & Buck, L. E. (2013). Ten principles for a landscape approach to reconciling agriculture, conservation, and other competing land uses. *Proceedings of the national academy of sciences*, 110(21), 8349-8356.

operativos institucionales, programas presupuestales, proyectos de inversión y otros instrumentos de gestión.

Enfoque intercultural: Implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

Enfoque intergeneracional: Propone la consideración de las relaciones intrageneracionales e intergeneracionales, en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales determinadas, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

El proyecto involucra a una amplia gama de actores, incluyendo entidades públicas y privadas, organizaciones locales, emprendedores y comunidades campesinas.

Mediante el Producto 1.2.1 desarrollo de capacidades para la gestión integral y sostenible del bosque seco y de sus recursos naturales, con enfoque de paisaje y sensible a género, se fortalecerán las capacidades de **representantes de los grupos de interés incluyendo miembros de organizaciones de productores, así como comunidades campesinas y sus organizaciones (Monitoreo participativo)**. Las capacitaciones se enfocarán en la **planificación integral del uso de la tierra**, que permita compensar las pérdidas anticipadas del capital natural con medidas para alcanzar ganancias equivalentes; así como también a la **gestión integrada de los recursos naturales en un contexto de cambio climático, monitoreo comunal y uso de herramientas** (SIG, Google earth), instrumentos (GPS) y plataformas de información (Geobosques, Geoserfor, Georural, etc.), la capacitación se realizará a través de **cursos virtuales auto instructivos (MOOC u otros) en Plataformas de MINAM²**.

El Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM) ofrece dos plataformas educativas en línea para promover la educación y capacitación en temas ambientales, una de ellas es **Aula APRENDE:** Esta plataforma está orientada a gestores ambientales del sector público y privado, especialmente de municipalidades y gobiernos regionales. Ofrece curso de capacitación y asistencia técnica a distancia para apoyar el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades y funciones en la gestión ambiental ofreciendo cursos como: Bases para una Gestión Integrada de los Recursos Naturales, que brinda los fundamentos sobre la gestión integrada de recursos naturales, enfatizando la conservación y uso sostenible de los mismos, otro es la Evaluación de Impacto Ambiental, que proporciona herramientas para realizar evaluaciones de impacto ambiental y establecer medidas de mitigación adecuadas, entre otros. Estos cursos se imparten en modalidad virtual, permitiendo a los participantes acceder al contenido de manera flexible y adaptada a sus horarios.

² El espacio web incluye vídeos, infografías e información, que puede incluir un espacio lúdico para incentivar a los más jóvenes a ser agentes de cambio ambiental. Por ejemplo, esta experiencia fue desarrollada MINAM <https://aulaambiental.minam.gob.pe/> y <https://aulaaprende.minam.gob.pe/>

En ese sentido, se requiere contratar el servicio para la **elaboración / actualización** de un curso virtual auto instructivos (MOOC) en Plataformas de MINAM, que permita fortalecer las capacidades técnicas de las partes interesadas, en la gestión sostenible del bosque seco, tomando como base el curso de gestión integrada de los recursos naturales que actualmente tiene implementado el MINAM.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

2.1. Objetivo General

Contratar un servicio especializado de profesional, personar natural para el diseño de un de un curso MOOC en la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (GIRN), enfocado en la planificación integral del territorio a recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, que permita compensar las pérdidas anticipadas del capital natural con medidas para alcanzar ganancias equivalentes. Así como la dotación de conocimiento de herramientas (SIG, Google earth), instrumentos (GPS) y plataformas de información (Geobosques, Geoserfor, Georural, etc., en un contexto de cambio climático).

2.2. Objetivos específicos

- Actualizar/elaborar el curso **“Gestión integrada de los recursos naturales (GIRN) y la gestión de ecosistema de bosque seco”** dirigidos a público general y funcionarios, que incluye contenidos y recursos técnicamente pertinentes, tratamiento pedagógico adecuado, virtualización e instalación en el Aula Aprende.
- Validar un guion metodológico del curso MOOC, que incluya secuenciación de contenidos, metodologías didácticas, actividades prácticas y criterios de evaluación.

Desarrollar una aplicación piloto del curso de manera operativa, asegurando su accesibilidad, correcta configuración de la plataforma y disponibilidad de todas las actividades de aprendizaje y sus recursos didácticos, incluyendo las evaluaciones y la emisión de constancias.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Oficinas del MINAM, en la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales DGOTGIRN) y Dirección General de Educación Ciudadanía e Información Ambiental DGE CIA.
- Las reuniones de coordinación inicial y las que se requieran por parte del proveedor o el área solicitante durante el desarrollo del servicio se realizarán presencialmente y/o virtualmente, previa coordinación con el punto focal.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Principales Actividades

En el marco de la consultoría, se deberá cumplir con realizar las siguientes actividades:

- **Curso MOOC GIRN**

- El proveedor de servicio presentará la propuesta y planificación de actividades para el desarrollo del servicio, el mismo que será presentado, revisado y aprobado en la

primera reunión con el coordinador del componente 01, miembros del equipo técnico de la Unidad de Gestión del Proyecto Bosque Seco, representantes del Gobierno Regional respectivo y de la DGOTGIRN/DGECIA-MINAM, a los cinco (10) días calendarios de notificada la Orden de Servicio.

- Mantener comunicación continua con el coordinador del Componente 01 para coordinar acciones que demanden su atención.
- Reuniones de trabajo y coordinaciones permanentes con el coordinador del componente 01 y con los especialistas de los órganos de línea del DGOTGIRN/DGECIA-MINAM, y del Gobierno Regional a realizarse de manera virtual o híbrida en las oficinas del “Proyecto bosque seco” y que serán desarrolladas por lo menos una (01), reunión al inicio de cada módulo, verificándose la reunión sostenida mediante listas de asistencia y/o actas de reunión.
- Presentar un cronograma detallado del diseño del curso
- Presentar criterios de evaluación a los estándares del centro de enseñanza.
- Identificar mecanismos para emisión de los respectivos certificados a los participantes del curso MOOC diseñado.

5. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Para un curso MOOC de formación diseñado para mejorar la gestión sostenible e integral del Bosque Seco, enfocado en funcionarios nacionales, regionales y locales, y representantes de los grupos de interés, se requiere el logro de los siguientes productos:

5.1. PRODUCTO 01:

El producto debe ser presentado como máximo hasta los veinte (20) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato

Plan de Trabajo que incluya:

- **Fase 01: Diseño y Planificación**

Informe que incluye:

- Guión metodológico completo, que incluya:
 - Secuenciación de unidades y módulos
 - Objetivos de aprendizaje por módulo
 - Metodologías didácticas y actividades (foros, quizzes, proyectos)
 - Criterios y rúbricas de evaluación
- Syllabus de módulos y eventos sincrónicos.
- Storyboards y guiones, describiendo contenidos, duración y recursos visuales para cada cápsula.
- Presentar plataforma en la que se alojen el curso MOOC, al cual los participantes tengan acceso

5.2. PRODUCTO 02:

El producto debe ser presentado como máximo hasta los sesenta (70) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems.

- **Fase 02: Desarrollo de Contenidos**

Informe que incluye:

- Módulos formativos en formato SCORM/Moodle, que incluyan:
 - Lecturas y guías en PDF

- Cuestionarios interactivos y actividades prácticas
- Materiales de apoyo descargables:
 - Plantillas Excel para cálculos de compensación de capital natural
 - Manuales de uso básico de QGIS/Google Earth
 - Guías de campo para recolección GPS/KoBoToolbox
- Recursos multimedia:
 - Infografías y mapas temáticos editables
 - Grabaciones de casos de estudio regionales

5.3. PRODUCTO 03:

El producto debe ser presentado como máximo hasta los ochenta (90) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems.

- Fase 03: Implementación Tecnológica

Informe que contenga:

- Instalación y configuración del curso MOOC en la plataforma Aula ambiental del MINAM (Moodle u LMS seleccionado), incluyendo:
 - Estructura de curso (módulos, secciones, roles de usuario)
 - Integración de herramientas (foros, chat, videoconferencias)
- Pruebas de calidad (QA) y reporte de usabilidad, que incluyan:
 - Pruebas de navegación y carga de contenidos
 - Ajustes de accesibilidad y compatibilidad móvil

5.4. PRODUCTO 04:

El producto debe ser presentado como máximo hasta los ciento diez (120) días de emitida la Orden de Servicio/Contrato. Debe considerar al menos los siguientes ítems.

- Fase 04: Piloto y validación de curso

- Informes de seguimiento y validación del público muestra que desarrollen el piloto, que detallen:
 - Avance de participación en actividades
 - Principales consultas y retroalimentaciones recibidas
 - Validar el curso con los resultados del público muestra.
- Documentación técnica y manual de usuario, que contenga:
 - Instrucciones para futuras actualizaciones y mantenimiento de la plataforma
 - Respaldo de bases de datos y repositorio de contenidos

Los productos se presentarán en formato digital (carpeta drive con link entregado vía correo electrónico) para facilitar la revisión simultánea del equipo; el formato será Word, salvo en el caso fotografías que deberán ser presentados en su formato original, de ser el caso, todos debidamente organizados.

6. PLAZO Y COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO

- El plazo de ejecución del servicio es de 190 días calendarios, iniciando a partir de emitido el contrato u orden de servicio respectiva por parte de PROFONANPE.
- **El servicio se realizará a todo costo**, por tanto, todo lo referido a desplazamientos, viajes

y otros como consecuencia del servicio a desarrollar serán asumidos por el proveedor del servicio

7. FORMA DE PAGO

Nº	Producto	Plazo (días calendario)	Porcentaje a pagar
1	Producto 01: Considerado en el 5.1.	20	20%
2	Producto 02: Considerado en el 5.2.	70	30%
3	Producto 03: Considerado en el 5.3.	90	30%
4	Producto 04: Considerado en el 5.4.	120	20%
	Total		100.0%

- En cualquier etapa de la ejecución contractual se puede dar lugar a observaciones que necesariamente deben ser absueltas por el contratista, no procediendo a realizar pago alguno, en tanto no se absuelva dichas observaciones a satisfacción del área usuaria encargada de otorgar la conformidad respectiva.
- El plazo para el levantamiento de observaciones por parte del consultor será de 7 días calendarios; este plazo no modifica el plazo de presentación del entregable de la contratación.
- El pago de cada producto se realizará a los 7 días de haber recibido la factura o el comprobante correspondiente.
- Los pagos respectivos se efectuarán contra presentación y aprobación de los respectivos productos y contra la presentación de la factura o recibo por honorarios correspondiente.

8. CONFORMIDAD

- Los productos serán revisados y aprobados por el Coordinador del Proyecto “Bosque Seco” y el Coordinador del Componente 1: gobernanza, contando con la asistencia técnica de **DGOTGIRN/ DGE CIA-MINAM**.
- La conformidad u observaciones correspondientes serán comunicadas por el Coordinador del Proyecto mediante correo electrónico.

9. ABORDAJE DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y OTROS TRANSVERSALES EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA Y EN LOS ENTREGABLES.

- La prestadora del servicio debe considerar en el desarrollo del presente, en la medida de lo posible, los enfoques transversales de género, interculturalidad e intergeneracional y su trabajo debe ser sensible a poblaciones vulnerables.
- Asimismo, se tendrán en cuenta los documentos de gestión del proyecto como: Plan de Acción de Género del Proyecto Bosque Seco, Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Bosque Seco, Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto Bosque Seco y Protocolo de Ingreso a Campo de PROFONANPE³.

³ Documentos que serán proporcionados por el Proyecto Bosque Seco.

10. PERFIL GENERAL DE LA PROVEEDORA

LÍDER EXPERTO EN CONTENIDOS Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Formación académica:

Ingeniería Ambiental, Ciencias Forestales, Economía, Ciencias Sociales, Biología geográfica, ingeniería geográfica o afines.

Conocimientos en planes de desarrollo, políticas públicas y/o políticas ambientales (Ley 29763, ENDB, ENCC, PNA y otras).

Maestría en Educación a Distancia o Gestión de Proyectos, Políticas públicas o afines (deseable)

Experiencia:

5 años en proyectos de gestión integrada de recursos naturales y/o gestión del territorio y/o planes de desarrollo y/o gestión de biodiversidad y/o gestión de cambio climático.

3 años en elaboración de instrumentos metodológicos, análisis y/o revisión de procedimientos técnicos para el desarrollo territorial, y/o en políticas y/o estrategias de inversión pública orientadas a la conservación y/o aprovechamiento de recursos naturales.

2–3 años docencia en temática de políticas públicas o conocimiento en enfoque por procesos, planeamiento estratégico, Gestión de Proyectos y/o PMP u otros similares.

Habilidades y competencias:

Elaboración de contenidos técnicos sobre capital natural y compensación.

Gestión de políticas y/o gestión del territorio, planes y/o proyectos en recuperación, conservación y/o aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, los recursos naturales.

Capacidad de traducir conceptos científicos a lenguaje didáctico, experiencia en docencia.

EXPERTO DE PROYECTO E-LEARNING

Formación académica:

Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Educación, Administración, Economía, Geografía o afines.

Maestría en Educación a Distancia o Gestión de Proyectos, Políticas públicas (deseable).

Experiencia:

Mínimo 3 años liderando proyectos de formación virtual/MOOC.

Implementación de cursos en Moodle u otras plataformas LMS.

3 años diseñando guiones metodológicos y materiales didácticos para entornos virtuales.

2–3 años configurando y administrando Moodle o plataformas similares.

Habilidades y competencias:

Conocimiento de estándares SCORM / xAPI.

Fluidez en metodologías ágiles (Scrum, Kanban).

Elaboración de storyboards, guiones de vídeo y actividades interactivas.

Integración de sistemas externos (videoconferencias, autenticación SSO).

Es necesario que la proveedora para la implementación del servicio presente un equipo

mínimo conformado por los siguientes profesionales.

Deberá acreditar el perfil profesional con copia simple de diploma o certificado o constancia y la experiencia profesional con certificados de trabajo o constancia o contratos y/u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de la prestación o respectivo comprobante de pago o facturas debidamente canceladas, o cualquier otro documento (estado de cuenta, voucher) que demuestre fehacientemente la experiencia en la prestación del servicio objeto de la contratación.

11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La proveedora⁴ realizará el servicio bajo la supervisión del Coordinador del Componente 1 y los especialista designado por la DGOTGIRN/ DGECA-MINAM., Este equipo será encargado de revisar y tomar decisiones sobre los productos entregados.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

La proveedora no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados en el marco de la presente consultoría. Toda la información generada y otros derechos pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ambiente, agencias implementadoras y Profonanpe.

13. INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTA

La propuesta deberá incluir:

- Presentación/CV del líder⁵ y de personal clave para el desarrollo del servicio deberá incluir documentos de compromiso.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

14.1. Criterios de evaluación técnica:

La evaluación de propuestas considerará los siguientes elementos y porcentajes:

Líder del equipo

1. Formación académica y/o nivel de estudio	Puntos	15%
- Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Educación, Administración, Economía, Geografía o afines.	10	
- Maestría en Educación a Distancia o Gestión de Proyectos, Políticas públicas o afines (deseable)	5	
- Verificación: Copia de grados y certificados		
2. Experiencia General		15%
- 5 años en proyectos de gestión integrada de recursos naturales y/o gestión del territorio y/o planes de desarrollo y/o gestión de biodiversidad y/o gestión de cambio climático.	15	
- Verificación: CV documentado y certificados de trabajo		

⁴ El postor que se adjudique el servicio deberá también contratar una Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a favor de los trabajadores propuestos en la oferta, con vigencia hasta la finalización del contrato. Debe considerarse que el Seguro Complementario de Riesgo - SCTR comprende el pago de dos seguros, uno por Salud y otro por Pensión.

⁵ En casos específicos, se solicitará evidencia de los productos y referencias de clientes anteriores.

3. Experiencia Específica		30%
3 años en elaboración de instrumentos metodológicos, análisis y/o revisión de procedimientos técnicos para el desarrollo territorial, y/o en políticas y/o estrategias de inversión pública orientadas a la conservación y/o aprovechamiento de recursos naturales. 2-3 años docencia en temática de políticas públicas o conocimiento en enfoque por procesos, planeamiento estratégico, Gestión de Proyectos y/o PMP u otros similares. Certificación: C.V., y contratos laborales, ordenes de servicios, etc.	15 15	
4. Conocimiento técnico		40%
- Experiencia en gestión integrada de los recursos naturales o gestión del territorio - Conocimiento de estándares Gestión de políticas públicas o ambientales. - Experiencia en planificación territorial o cambio climático o diversidad biológica - Experiencia en docencia en temas vinculados. Verificación: Link de plataformas, cursos MOOC desarrollados	10 10 10 10	
-	100	100%

5. Formación académica y/o nivel de estudio	Puntos	15%
- Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Educación, Administración, Economía, Geografía o afines. - Maestría en Educación a Distancia o Gestión de Proyectos (deseable) o afines. Verificación: Copia de grados y certificados	10 5	
6. Experiencia General		15%
- Mínimo 5 años liderando proyectos de formación virtual/MOOC. Verificación: CV documentado y certificados de trabajo	15	
7. Experiencia Específica		30%
2 años en Implementación de cursos en Moodle u otras plataformas LMS. 3 años diseñando guiones metodológicos y materiales didácticos para entornos virtuales. 2 años configurando y administrando Moodle o plataformas similares. Verificación: Cv, y contratos laborales, ordenes de servicios, etc.	10 10 10	
8. Conocimiento técnico		40%

- Conocimiento de estándares SCORM / xAPI.	10	
- Fluidez en metodologías ágiles (Scrum, Kanban).	10	
- Elaboración de storyboards, guiones de vídeo y actividades interactivas.	10	
- Integración de sistemas externos (videoconferencias, autenticación SSO).		
Verificación: Link de plataformas, cursos MOOC desarrollados	10	
-	100	100%

¡Gracias por ser parte de la conservación de la naturaleza!

En PROFONANPE abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.